



Mi Universidad

NOMBRE DE LA ALUMNA:

Liliana Tomas Morales



NOMBRE DEL PROFESOR:

Mtro. Mike Anderson Hernández Ordoñez

MATERIA:

Bioetica



GRADO:

1

GRUPO:

A





Esencia del ser enfermeras

Las enfermeras deben tener el conocimiento adecuado, así como también tener en cuenta que problemas familiares o de casa no se relacionan con el trabajo, (hospital o clínica). Tener valentía para enfrentar cualquier circunstancia con la que nos encontremos. Y sobre todo tener la disponibilidad y amabilidad en atender pacientes.

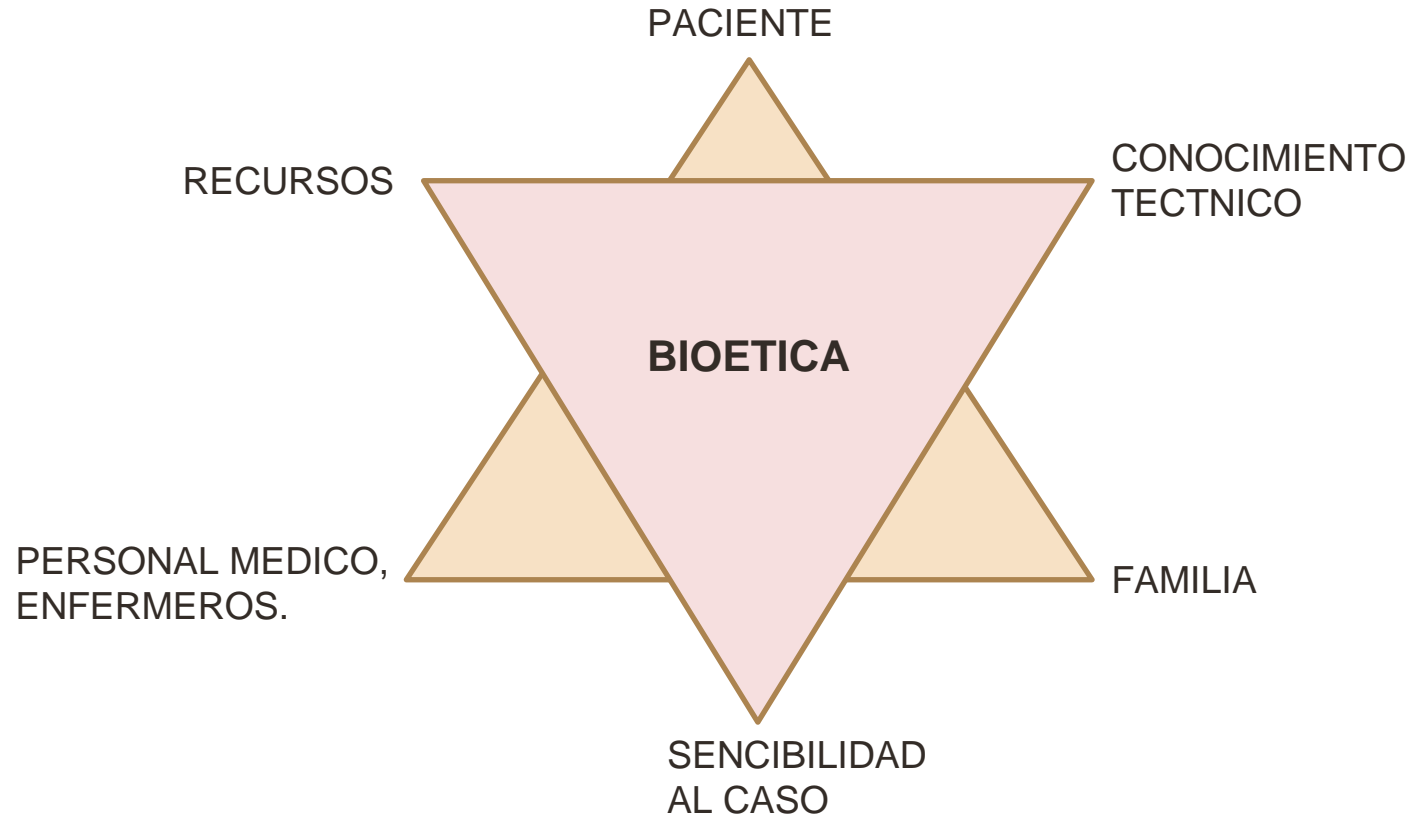


Como llegamos a ser enfermeras

Primero que nada tener un buen conocimiento para realizar un mejor cuidado.

Tener un tener un tiempo adecuado para dar lo mejor de nosotras, ya que formar parte del area de salud implica mas que nada tener humanidad Y dedicacion a la carrera, pues entregamos sentimientos, mente y corazon, practicamente todo nuestro ser, siempre y cuando teniendo fortaleza y valentia para lo que nos encontremos durante nuestro caminar.







RECILIENTE

Es la capacidad que tiene una persona para superar circunstancias dolorosas y adaptarse a las situaciones adversas con resultados positivos.

-

EMPATIA

Ponerse en el lugar de otra persona

IMPERICIA

Es falta de conocimientos tecnicos y practicos cuando se actua sin tener conocimientos y se genera dano.





Beneficios esperados que se obtienen en la relacion paciente-enfermero.

- Mantener el máximo nivel posible de salud.
- Prevenir y enfrentar la enfermedad.
- Promover la recuperación.
- Morir dignamente.





QUÉ ES UN ARGUMENTO

- Es la expresión de un razonamiento y ese ahora algo escrito para parte del intento lógico para demostrar la validez o invalidez de una proposición mediante sus vínculos con una serie de conclusiones.

SE ESTRUCTURA POR:

Afirmación
Razonamiento
Evidencia



Derechos generales de los pacientes



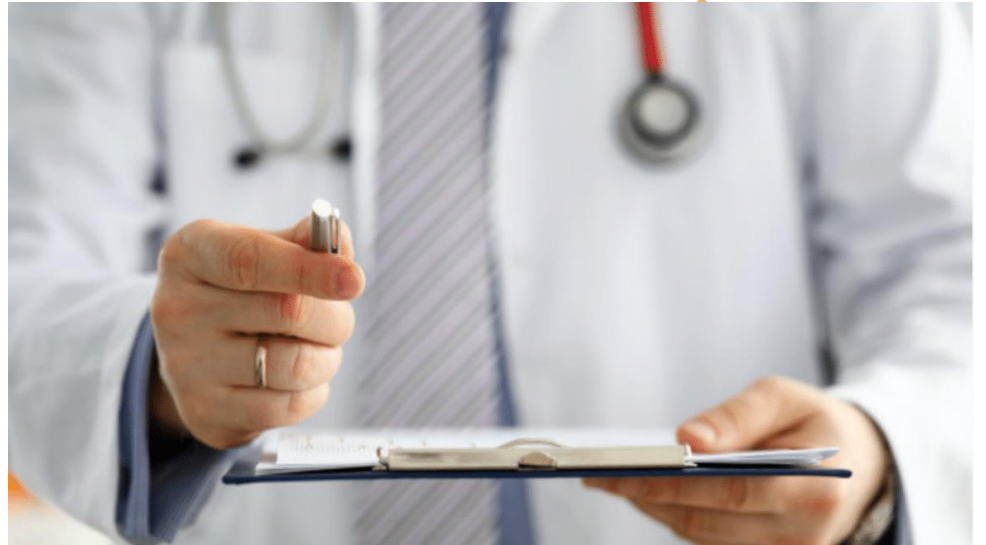
1. Recibir atención médica adecuada
2. recibir trato digno y respetuoso
3. recibir información suficiente clara oportuna y veraz
4. decidir libremente sobre tu atención
5. otorgar o no tu consentimiento validez e información
6. ser tratado como confidencialidad
7. contar con facilidades para obtener una segunda opinión
8. recibir atención médica en caso de urgencia
9. contar con un expediente clínico
10. Ser atendido cuando te inconforme por las atenciones médicas recibidas



Consentimiento informado



Es la conformidad expresa en una persona manifestada por escrito para la realización de un diagnóstico o tratamiento de salud un proceso mediante el cual se garantiza por escrito que después de haber recibido y comprometido toda la información necesaria y pertinente el paciente ha expresado voluntariamente su intención de participar en cualquier investigación a su autorización.





Elementos esenciales del consentimiento informado.

- Información necesaria
- entendimiento de la información
- capacidad para consentir
- Voluntariedad



DECAGOLO DEL CODIGO DE ETICA PARA ENFERMERAS EN MEXICO



1. respetar y cuidar la vida y los derechos humanos manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de la persona .
2. proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación otorgando cuidados de enfermería libres de riesgo.
3. mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atienden sin distinguir la raza clase social creencia religiosa y preferencia política.
4. asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud enfocado en los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. guardar el secreto profesional observando los límites del mismo ante el riesgo de daño a la propia persona oa terceros
6. procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas sujetos de la atención de enfermería como para quienes conforman el equipo de salud.
7. evitar la competencia desleal y comportamiento con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería..
8. asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
9. pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.



Tipos de responsabilidades.

1. Laboral
2. Administrativa
3. Civil
4. penal

TIPOS DE RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS EN ATEL



CIVIL



LABORAL



ADMINISTRATIVA



PENAL

Definición de responsabilidad administrativa.

La responsabilidad administrativa es el deber de responder por danos o perjuicios, causados por una infracción en el cumplimiento de una norma.

Se traduce en una sanción expuesta por el estado, cuyo origen, graduación y cuantía deben estar previstos en la misma ley.





Requisitos para que exista responsabilidad civil



Para que exista responsabilidad civil tiene que ocurrir tres elementos.

- **Personas:** debe existir una persona que provoque el dano y otra que lo padesca siendo la primera responsable de reparar, restituir o indemnizar a la segunda.
- **Lesiones:** debe producirse una lesion en forma de dano o incumplimiento contractual, pidiendo afectar tanto a una persona como a su patrimonio.
- **Relacion de causalidad:** debe acreditarse un anexo casual entre la accion u la omision de quien provoca el dano y la propia lesion producida.



Diferencia de delito culposo y doloso

- ❖ **El delito doloso** cuando es cometido con consentimiento y voluntad, aceptando las consecuencias que este traera .

Esta definición en palabras comunes se refiere a que el individuo quiere incurrir en el delito, conoce el método para llevarlo a cabo y aceptar las consecuencias.

- ❖ **El delito culposo** es cuando un individuo lo comete sin intención, ni voluntad de incurrir en un hecho delictuoso generalmente, el autor del delito tiene la responsabilidad de prever el peligro que ocasionara con sus actos.

Diferencia entre delito doloso y culposo.



| Delito doloso | Delito culposo |
|--|---|
|  |  |
| Un delito doloso es un hecho punible que se comete con intención de producir un daño en una persona. | El delito culposo es aquel que se comete sin ninguna intención de hacer un daño, y el resultado fue debido a un descuido o imprudencia. |

“Cuales son los delitos que puede cometer un servidor publico en el area de salud”

- Omisidio
- Aborto
- Lesiones
- Manipulacion genetica
- Descubrimientos y revelacion de secretos
- Coperacion e induccion al suicidio (eutanasia)
- Imprudencia medica

